

**JUZGADO 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

**INFORMACIÓN GENERAL PARA TRÁMITES Y CONSULTAS ANTE EL JUZGADO**

La atención del servicio judicial se realizará primordialmente de **manera virtual**, para lo cual se pone a disposición de los usuarios (partes, apoderados y/o terceros interesados) los siguientes enlaces de interés:

1.- Para los trámites que pretendan realizar ante el Despacho se harán a través del correo electrónico:

[j30pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j30pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

En el **asunto del correo** se debe indicar tipo de trámite y número de radicación del proceso. Ejemplo: Despacho comisorio No. 2019-845; tutela No. 2020-000.

2.- Para las consultas de los estados, autos y baranda virtual, se realizan a través del siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-30-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

3.- De conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril del año en curso del Consejo Superior de la Judicatura, se requiere a los usuarios suministrar la información solicitada en el siguiente link, a efectos de contar con los datos de contacto de los usuarios:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZixbGjOAXPnhLoLu8RLGqdMFURVRXTkk3VUpKREM2QkZOQTlEVEJTTzFXQi4u>

4.- Así mismo, se les recuerda a los abogados su obligación legal de mantener actualizada su información en el sistema dispuesto para ello, en la medida que la información que se registre en dicha base de datos será la tenida en cuenta para las notificaciones judiciales.

Para tal fin, se informa que el link donde pueden actualizar su información es [https://sirna.ramajudicial.gov.co](https://sirna.ramajudicial.gov.co/), a través del menú "Iniciar Sesión" ubicado en la parte superior derecha, oprimir el botón "Acceder" e ir al menú izquierdo donde está habilitada la opción de "Actualización Domicilio Profesional".

Cordialmente,

**LUISA FERNANDA RAMIREZ LUGO**

**JUEZ**